

Ajuste fiscal de US\$3.000 millones: ¿Cómo afectará el recorte de Hacienda a la Región de Antofagasta?

ECONOMÍA. Expertos analizan las medidas anunciadas por el ministerio, que van desde contratación de personas hasta detener nuevas transferencias.

José Fco. Montecino Lemus
cronica@mercurioantofagasta.cl

Hacienda

redujo en \$3 mil millones el límite de gasto público para el 2026, lo que tendrá un "carácter permanente".

ANÁLISIS

En la práctica, ¿qué podría significar esta medida?

Cristian Rodríguez, director del Instituto de Políticas Públicas de la U. Católica del Norte (IPP - UCN), subraya que "dado que el presupuesto lo definió el gobierno saliente, el gobierno entrante lo que hace es revisar todas las partidas para poder impulsar sus propias prioridades (...), independientemente de que se les ponga títulos que puedan tener un alto impacto público".

"Sobre los ajustes anunciados, el gobierno ha señalado que no afectará proyectos o programas dirigidos a los más vulnerables, ni aquellos programas que ya son 'derechos universales' aprobados por ley", dice Rodríguez. Sin embargo, explica que "hay un cambio de enfoque: mientras el gobierno saliente impulsaba derechos sociales universales, el actual prioriza derechos sociales más focalizados. Un ejemplo es el CAE: hoy funciona como un beneficio universal, pero el nuevo gobierno plantea ajustarlo a personas menores de 30 años. Se focaliza el beneficio, pero no se extingue".

Con todo, el académico precisa que los planes que podrían verse afectados son aquellos que aún no comienzan, "que están en revisión o que no cuentan con un contrato. Probablemente esas iniciativas se paralizen hasta ser evaluadas o modificadas".

En el caso de Antofagasta, podrían verse afectadas al menos cuatro áreas sensibles. Vivienda ante el bajo desempeño del plan de emergencia empujado por el gobierno anterior. "Si ahora hay un recorte, será más difícil materializar las solu-

ciones que la región requiere para abordar el tema de los campamentos", sostiene. El segundo eje sería la salud. "Si el país ya invierte poco, un recorte presupuestario afecta directamente la gestión de las listas de espera, que es uno de los temas más críticos de la región. Ahora, el gobierno se ha comprometido en avanzar en las listas y ojalá haya un avance".

El tercer punto estaría relacionado con educación, precisó Rodríguez, sobre todo al considerar que la región está por debajo del promedio nacional en el Simce.

Otro punto clave estaría asociado a obra pública. "Una región con nuestro dinamismo económico no puede quedar desfasada en infraestructura urbana. No puede ser que la minería desarrolle proyectos a una velocidad, mientras la infraestructura pública se estanca", indicó.

MAYOR RIGIDEZ

Otra perspectiva la aporta Francisco Díaz, director de la Escuela de Negocios de la U. Mayor. El académico sostiene que la implementación de un recorte presupuestario en entidades regionales presenta desafíos particulares.

"Debido a la mayor rigidez de las estructuras de gasto. Una proporción significativa de sus recursos está comprometida en gastos fijos, especialmente en personal y operación básica, lo que limita el margen de ajuste sin afectar directamente la provisión de servicios".

"En este contexto, si no se consideran mecanismos de flexibilización -como reasignaciones internas, rediseño de procesos o priorización de programas-, es probable que los recortes se traduzcan en una disminución de la efectividad operativa, afectando tiempos de respuesta, cobertura o calidad de atención", complementó.

Cecilia Cifuentes, académica del ESE Business School de



JORGE QUIROZ ENCABEZA EL MINISTERIO DE HACIENDA.

la U. de Los Andes, observa que el oficio de Hacienda es "más una señal muy fuerte de austeridad y de control de gasto", y no "algo imperativo que tengan que hacer todos los ministerios a rajatabla".

Para Cifuentes, luego de esta instrucción, debería venir "un proceso de discusión entre cada uno de los ministerios, la Dipres y Hacienda, para ver cuál es la posibilidad de recortar. Porque si se hiciera a rajatabla, efectivamente podría generar efectos no deseados, no tanto en los derechos sociales

- porque muchos de esos están por ley -, sino que se recortaran los recursos que están destinados a inversión pública, porque eso tiene un impacto negativo en actividad y es la forma como se ha ajustado el gasto en los últimos años".

Para Francisco Díaz, en cambio, el tipo de ajustes tiene un efecto directo sobre el déficit fiscal y da "una señal de disciplina y compromiso" ante la deuda pública.

"Esto es clave para estabilizar la clasificación de riesgo soberano y contener el costo de finan-

ciamiento del Estado", dijo.

"Sin embargo, la medida por sí sola no es suficiente para cerrar completamente el déficit, por lo que debe entenderse como parte de una estrategia más amplia. Por un lado, seguir avanzando en mejoras de eficiencia del gasto, aprovechando mayor información y capacidad de planificación. Por ejemplo, efectuar cambios estructurales al gasto fiscal, eficientizar los gastos en educación y salud, mejorar la calidad y premiar el mérito, y focalizar el gasto social solo en los que más necesitan", concluyó.